



MEMORIA

ASAMBLEA ORDINARIA DEL

COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORES SOCIALES

DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

ENERO- DICIEMBRE 2017

ÍNDICE

- 1. PRESENTACIÓN**
- 2. INFORME ANUAL DE LA GESTIÓN ECONÓMICA**
- 3. IMPORTE DE LAS CUOTAS APLICABLES**
- 4. JUNTA DE GOBIERNO**
- 5. VOCALÍAS**
- 6. PERSONAS COLEGIADAS**
- 7. ACCIONES FORMATIVAS**
- 8. CONVENIOS DE COLABORACIÓN**
- 9. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS QUE ESTÁ PRESENTE EL COPESPA**
- 10. RELACIÓN DE ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS POR COPESPA
DURANTE EL EJERCICIO 2.016**
- 11. SERVICIOS PRESTADOS POR EL COPESPA**
- 12. OTROS**

1. PRESENTACIÓN:

El Colegio Profesional de Educadores Sociales del Principado de Asturias, tiene su origen en la solicitud realizada por la Asociación Profesional de Educadores Sociales del Principado de Asturias, APESPA en el año 2010, para la creación del Colegio Profesional de Educadores Sociales del Principado de Asturias, concurriendo en tal sentido la petición de la mayoría acreditada de las y los profesionales interesadas e interesados, y apreciándose interés público para la creación del Colegio Profesional. Desde la perspectiva del interés público, la creación del Colegio Profesional de Educadores Sociales del Principado de Asturias, permite la integración de los y las profesionales de la Educación Social, dotándoles de una organización capaz de velar por sus intereses y ordenar el ejercicio de la profesión, como garantía de protección de los derechos de la ciudadanía que utilicen los servicios profesionales organizados colegialmente. Todo ello bajo la determinación de constituir una garantía, especialmente para los sectores sociales más desfavorecidos y vulnerables, contribuyendo a su vez a la mejora social en el ámbito del Principado de Asturias a través de la Ley 10/2014, de 17 de julio, de creación del Colegio Profesional de Educadores Sociales del Principado de Asturias.

2. INFORME ANUAL DE LA GESTIÓN ECONÓMICA

Resumen Anual cuentas COPESPA

2017

PRIMER TRIMESTRE						
INGRESOS		€	GASTOS		€	
Colegiados/as:		0,00	Local:	840,00	1&1:	22,87
Deudas pendientes:		0,00	Teléfono:	103,69	Técnica:	0,00
Altas:		80,00	Seguro Zurich:	13,50	Seguros Sociales:	0,00
Traslados otros colegios:		120,00	Seguro Convenio:	0,00	Efectivo:	0,00
Certificados:		0,00	Asesoría:	0,00	Comisiones:	0,00
Otros:		40,00	Consejo:	59,47	Otros:	660,04
Total		240,00			Total:	1.699,57

SEGUNDO TRIMESTRE						
INGRESOS		€	GASTOS		€	
Colegiados/as:		0,00	Local:	1.680,00	1&1:	72,44
Deudas pendientes:		140,00	Teléfono:	102,00	Técnica:	367,74
Altas:		80,00	Seguro Zurich:	0,00	Seguros Sociales:	0,00
Traslados otros colegios:		60,00	Seguro Convenio:	32,50	Efectivo:	20,00
Certificados:		0,00	Asesoría:	0,00	Comisiones:	24,20
Otros:		0,00	Consejo:	1.765,52	Otros:	1.257,69
Total		280,00			Total:	5.322,09

TERCER TRIMESTRE						
INGRESOS		€	GASTOS		€	
Colegiados/as:		15.490,00	Local:	1.280,00	1&1:	44,65
Deudas pendientes:		0,00	Teléfono:	0,00	Técnica:	855,00
Altas:		0,00	Seguro Zurich:	0,00	Seguros Sociales:	0,00
Traslados otros colegios:		60,00	Seguro Convenio:	0,00	Efectivo:	800,00
Certificados:		0,00	Asesoría:	0,00	Comisiones:	235,97
Otros:		311,31	Consejo:	0,00	Otros:	2.340,00
Total		15.861,31			Total:	5.535,62

CUARTO TRIMESTRE						
INGRESOS		€	GASTOS		€	
Colegiados/as:		0,00	Local:	0,00	1&1:	44,65
Deudas pendientes:		128,00	Teléfono:	111,00	Técnica:	0,00
Altas:		160,00	Seguro Zurich:	0,00	Seguros Sociales:	0,00
Traslados otros colegios:		0,00	Seguro Convenio:	0,00	Efectivo:	0,00
Certificados:		0,00	Asesoría:	0,00	Comisiones:	14,28
Otros:		20,00	Consejo:	0,00	Otros:	303,49
Total		308,00			Total:	473,42

RESUMEN AÑO						
INGRESOS		€	GASTOS		€	
Colegiados/as:		15.490,00	Local:	3.780,00	1&1:	184,61
Deudas pendientes:		268,00	Teléfono:	316,69	Técnica:	1.222,74
Altas:		320,00	Seguro Zurich:	13,50	Seguros Sociales:	0,00
Traslados otros colegios:		240,00	Seguro Convenio:	32,50	Efectivo:	820,00
Certificados:		0,00	Asesoría:	0,00	Comisiones:	274,45
Otros:		371,31	Consejo:	1.824,99	Otros:	4.561,22
Total		16.689,31			Total:	13.030,70

Nota:

1º Trimestre justificado en facturas: 24,26 €
2º Trimestre justificado en facturas: 188,6 €
3º Trimestre justificado en facturas: 511,13 €
4º Trimestre justificado en facturas: 418,05 €
Total: 1.142,04 €

Se sacaron en efectivo en todo el año 820 € y se justificaron en facturas pagadas en efectivo 1.142,04 € ese importe supera lo retirado en efectivo, pero en Enero del año 2018 se retiran 690 € para compensar el gasto de más del año 2017. El dinero gastado de más en facturas asciende a: 322,04 €

3. IMPORTE DE LAS CUOTAS APLICABLES

El importe de las cuotas que aplicó el COPESPA durante el año 2017, aprobadas previamente en la Asamblea General Ordinaria celebrada en el COPESPA el día 23 de Junio de 2017, han sido las siguientes:

- **CUOTA DE ALTA EN EL COLEGIO:** 80 €
- **CUOTA ANUAL DE COLEGIACIÓN:** 120 €. Quienes así lo manifiesten, podrán fraccionar la cuota en dos semestres.

Disponen de una **reducción del 50%** las personas Colegiadas que:

- Se encuentren en situación de desempleo.
- Empleo con remuneración igual o inferior a 1 IPREN.

- **CUOTA DE TRASLADO DE EXPEDIENTE.** Se aplica la prefijada por Convenio de Colaboración de los territorios con el CGCEES: 20 €, de los cuales el 50% es abonado por el COPESPA al Colegio Profesional de destino.
- **CUOTA DE CERTIFICADO DE HABILITACIÓN:**
 - Coste cero para personas colegiadas en el COPESPA
 - 20 € para personas no colegiadas.

4. JUNTA DE GOBIERNO

Durante el año 2017 se produjeron dos bajas por dimisión de dos personas de la Junta de Gobierno:

Flor González Muñiz: responsable de Tesorería y de Comunicación del COPESPA, cuya dimisión se produjo el 01/07/2017.

M^a Azucena Pérez Rodríguez, vocal del COPESPA, cuya dimisión se produjo el 04/09/2017.

Por otra parte, se produjo la incorporación de Miguel Pérez Morey, quien asumió las funciones de Tesorería, quedando la Junta de Gobierno del COPESPA configurada por las personas que a continuación se detallan:

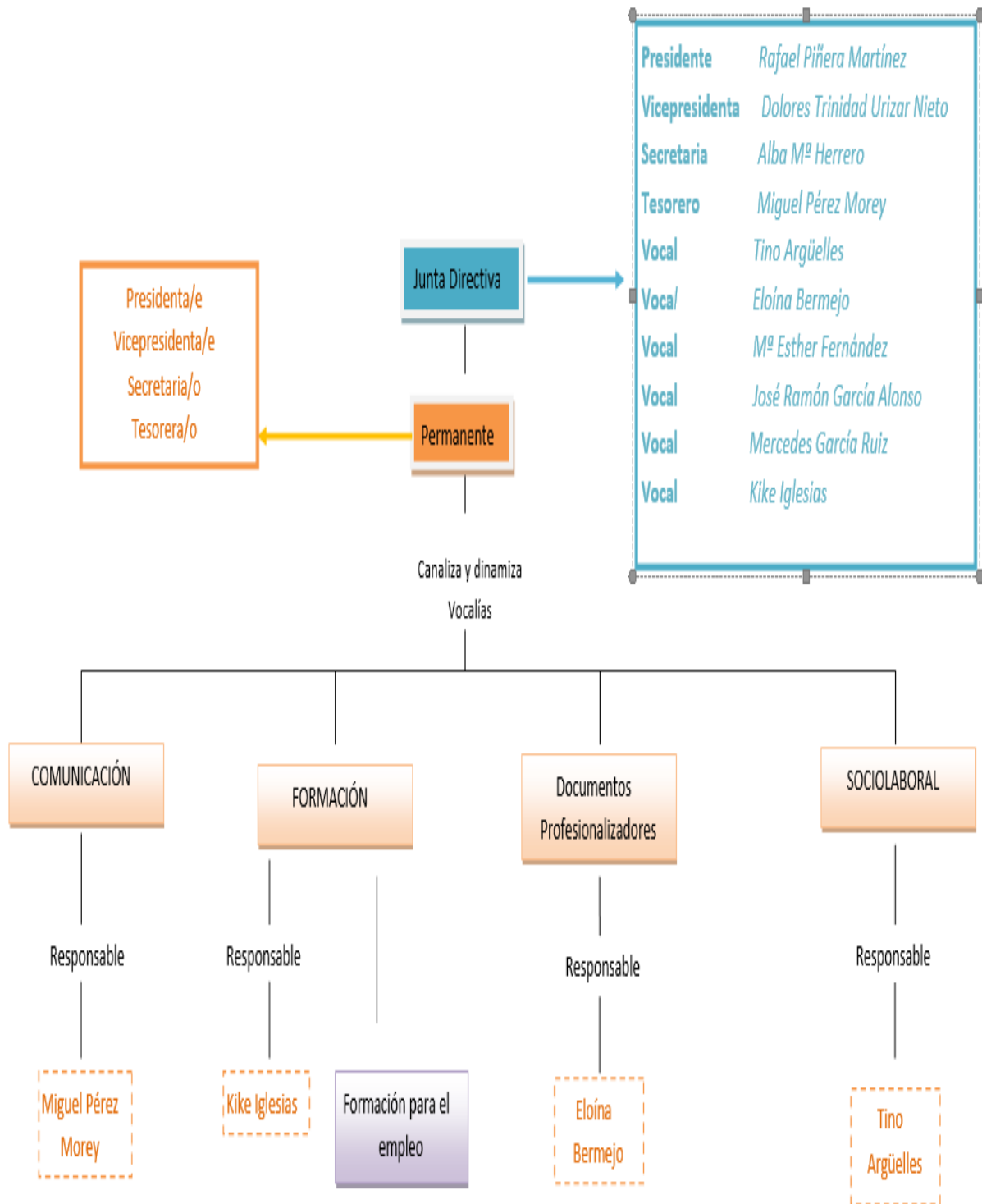
PRESIDENCIA	D. Rafael Piñera Martínez
VICEPRESIDENCIA	Dña. Dolores Trinidad Urizar Nieto
SECRETARÍA	Dña. Alba María Herrero Muixi
TESORERÍA	D. Miguel Pérez Morey
VOCAL	D. Tino Argúelles Rodríguez
VOCAL	Dña. Eloína Bermejo Lozano
VOCAL	Dña. M ^a Esther Fernández Fernández

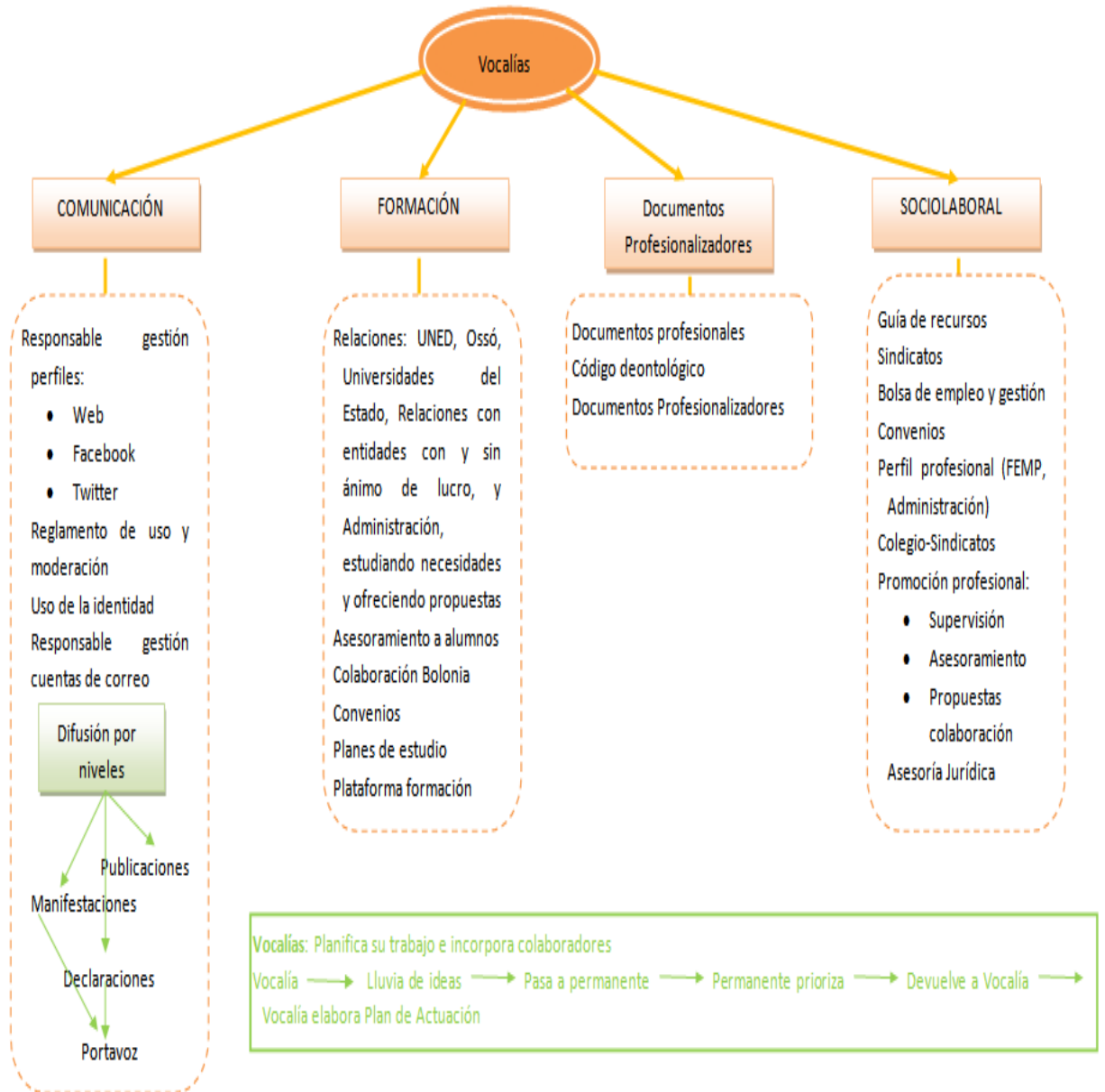
VOCAL	D. Enrique Iglesias Martínez
VOCAL	D. José Ramón García Alonso
VOCAL	Dña. Mercedes García Ruiz

5. VOCALÍAS:

Artículo 38 de los Estatutos del COPESPA. Una de las funciones de la Junta de Gobierno es la de crear o modificar el número de vocalías y los grupos de trabajo necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones colegiales. Durante el año 2017 se mantuvieron las mismas vocalías creadas por acuerdo de la Junta de Gobierno:

- Vocalía de Comunicación
- Vocalía de Formación
- Vocalía de Documentos Profesionalizadores
- Vocalía Socio Laboral





6. PERSONAS COLEGIADAS EN EL COPESPA

Nº de Altas en 2017: 7 personas.

Nº de Bajas en 2017: 27 personas.

Nº de Traslados de Expedientes: 25 personas.

7. ACCIONES FORMATIVAS

Durante el año 2.017 no se desarrolló ninguna acción formativa propia del COPESPA.

Revisión de las conclusiones y propuestas recogidas en el transcurso de la I Jornada de Educación Social, celebrada en Octubre 2016 y envío de la memoria a los y las participantes de la Jornada.

8.-CONVENIOS DE COLABORACIÓN:

- Convenio con el bufete de abogados Santiago León Escobedo para la prestación de servicios de asesoría jurídica al COPESPA y a las personas colegiadas.
- Convenio con GENOS, Centro de Terapia y Mediación Familiar.
- Convenio con la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales para colaborar en la elaboración del informe sobre el estado de la nación 2016.
- Firma de compromiso con la empresa PRODAT por período de un año.

- Convenio con la entidad bancaria Sabadell-Herrero que reporta beneficios económicos, tanto para el COPESPA como para las personas colegiadas.
- Contratación de un servicio administrativo con una persona autónoma para actualizar tesorería, dividirlo en partidas la tesorería, actualizar el listado de colegiados/as, actualizar los expedientes, etc.

9.- ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS QUE ESTÁ PRESENTE EL COPESPA

- Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES)

10.- RELACIÓN DE ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS POR COPESPA DURANTE EL EJERCICIO 2.017.

- Dinamización de las vocalías del COPESPA.
- Elaboración y envío de la Memoria 2016 del COPESPA al CGCEES.
- Celebración de la Asamblea Ordinaria del COPESPA 2017 el día 23 de Junio con el siguiente Orden del Día:
 1. Introducción (a cargo de la Presidencia).
 2. Lectura del acta y aprobación de la anterior Asamblea (a cargo de la Secretaría).
 3. Memoria de actividades (a cargo del responsable de la vocalía de Formación).
 4. Balance de cuentas (a cargo de la Tesorería).

5. Plan de trabajo 2017 (a cargo del responsable de la vocalía de Formación).
 6. Estatutos (a cargo de la Secretaría).
 7. Nombre Oficial del COPESPA (a cargo de la Presidencia).
 8. Propuestas de cambio de Sede a un espacio más adaptado a las necesidades y presupuesto actual del COPESPA (a cargo de la Tesorera).
 9. Ruegos y Preguntas (a cargo de la Secretaría).
- Participación del COPESPA en las jornadas de la Feria NORBIENESTAR, con la instalación de un stand en la que se presentaron trípticos informativos y se contó con solicitudes de colegiación.
 - Actuaciones y reuniones con entidades y organismos públicos en representación del COPESPA:
 - Reunión, 3 de Febrero con Noelia (Directora) de la Facultad de Educación Social Padre Enrique de Ossó para una futura colaboración de formación.
 - Reunión con distintos partidos políticos: PSOE, PODEMOS, IU y PP, CIUDADANOS Y FORO para que apoyen y promuevan la PNL sobre la Educación Social.
 - Reunión con el servicio de INNOVACIÓN EDUCATIVA de la Consejería de Educación el día 10 de Mayo de 2017 para presentar la figura de los Educadores Sociales y

transmitir el posicionamiento que se mantiene desde el COPESPA ante el Plan Estratégico de Convivencia.

- Recurso ante el Ayuntamiento de Langreo por Convocatoria de plazas de Educador Social de forma inadecuada.
- Aportaciones al SINDICATO ANPE con el objetivo de incluir la figura del Educador Social en varias de las categorías y puestos de la Consejería de Educación.
- Asistencia de la Vicepresidenta y de la Tesorera del COPESPA a la reunión del CONSEJO GENERAL en Barcelona.
- Asistencia del Presidente y la Vicepresidenta del COPESPA a la ASAMBLEA ANUAL DEL CONSEJO GENERAL celebrada en Madrid los días 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2017.
- Asistencia de la Vicepresidenta a la Asamblea Constituyente del Colegio Profesional de Cantabria.
- Se introducen en los Estatutos las modificaciones solicitadas por la Consejería de Administraciones Públicas y se envían al Consejo general de Colegios para su verificación, aunque quedan pendientes de ser presentados.
- Reunión con el Jefe de Servicio de Educación para la salud, calidad y programas, se presenta la figura de los Educadores Sociales para trabajar en Programas de salud.

11.- SERVICIOS PRESTADOS POR EL COPESPA:

Los servicios prestados por el COPESPA durante el año 2017 fueron, entre otros, los siguientes:

- Atención e información colegial presencial y a través de teléfono, correo electrónico (en 2017 se procede al cierre de los correos de Copespa.com para utilizar únicamente los de Gmail), correo postal, etc.
- Información y difusión a través de las redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram, y actualmente se está trabajando en la creación de una página Web, con un nuevo contrato con un profesional autónomo.
- Compulsa de documentación.
- Asesoría jurídica a través de la firma de convenio con el bufete de abogados Santiago León Escobedo.
- Seguro de responsabilidad Civil para personas colegiadas con la empresa SEPRECO, se incluye en la cuota anual de colegiación.
- Acuerdos de colaboración y convenios con entidades para descuentos y bonificaciones a personas colegiadas en formación y otros servicios.

12.- OTROS:

- Se decide rescisión de contrato con la empresa “Más que gusto” puesto que a fecha límite no se cumplieron los plazos de entrega de la página Web, a pesar de haberles enviado la documentación solicitada al COPESPA.
- Negociación con la arrendadora del local del COPESPA para reducir el coste del alquiler de la sede, se consigue una reducción en el precio (300 €).